



Memorando N° : 8192  
Antecedente :  
Materia : Solicita Obligación Presupuestaria

PROVIDENCIA,

08 MAY 2025

DE : CAROLINA FAUNDEZ ZAPATA  
JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

A : NATHALIE GUZMÁN PAVEZ  
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A través del Programa N°2 "APOYO EMERGENCIAS SOCIALES", Beneficio N°8 "Medicamentos por enfermedad común e insumos médicos", del reglamento N° 308 de fecha 31/01/2025 y sus modificaciones, que aprueba el otorgamiento de beneficios de la Dirección de Desarrollo Comunitario me permito solicitar a usted, para la señora ODETTE IBARRA GALIMIDE, cédula de Identidad N° [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] Providencia, FICHA SOCIAL N° [REDACTED] Informe Social N° 3.647, fecha 06/05/2025, obligación presupuestaria para adquisición de medicamentos.

Se anexa cotización por un monto de \$49.990.- (IVA Incluido), de COMERCIAL FARMACEUTICA GALENO LIMITADA, RUT N° 76.617.610-0 - Salvador N° 149 - Providencia - teléfono 22636 03 16, quien recibe obligación presupuestaria.

|  |
|--|
| Imputación Presupuestaria:                               |
| Cuenta: 24.01.007.019 "Apoyo Emergencias Sociales"       |
| Subprograma: 04 Programas Sociales                       |
| Centro de Resultado :11.02.24 Apoyo Emergencias Sociales |



VALENTINA MONJE VALENZUELA  
ASISTENTE SOCIAL



CAROLINA FAUNDEZ ZAPATA  
JEFE DEPTO. DE DESARROLLO SOCIAL

GGO/RMW/mpa

**Distribución:**

1. Dideco
2. Sección Administración y Control.
3. Dpto. Desarrollo Social